



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Casas de Vés
20/09/2023



Ayuntamiento de
CASAS DE VÉS

NIF: P0202300J

Secretaría e Intervención

Expediente 1221005Q



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Casas de Vés
JOSE IGNACIO OJALLA AMOR
20/09/2023

ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO Nº 9-2023 PARA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

D^a. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ GÓMEZ, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Casas de Vés, asistida por el Secretario Interventor, y en uso de las atribuciones que me confiere el art. 41.4 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **RESUELVO**:

PRIMERO.- Convocar al Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA, para el lunes, día 25 de septiembre de 2023, a las 19:00 horas, en el Salón de Plenos Municipal en los que se tratarán los asuntos que figuran en el presente

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Aprobación, si procede, de los borradores de las siguientes actas de sesiones anteriores:

- Acta de Pleno extraordinario 7-2023, celebrado el día 26 de julio de 2023, Pleno organizativo.
- Acta de Pleno extraordinario 8-2023, celebrado el día 17 de agosto de 2023, Pleno monográfico sobre el convenio a celebrar con Agencia del Agua de Castilla La Mancha.

2º.- Dar cuenta de los últimos Decretos y Resoluciones de la Alcaldesa-Presidenta.

3º.- Informar al Pleno de posibles medidas o soluciones que lleven a determinar qué hacer en relación con el complejo turístico La Fuente.

4º.- Dar cuenta al Pleno e informarle sobre los impagos producidos en las casas de las escuelas viejas y recabar el parecer del Pleno en relación a qué actuaciones se deberían de realizar.

5º.- Informar al Pleno del estado de las distintas subvenciones de Dipualba-emergencias y Dipualba-responde.

6º.- Dar cuenta e informar al Pleno sobre el proyecto de remodelación de la Plaza Mayor de este municipio y, en su caso, acordar las modificaciones necesarias respecto del proyecto inicial.

7º.- Dar cuenta al Pleno sobre la situación de la casa del médico y recabar el parecer del Pleno en relación a qué actuaciones se deberían de realizar acerca de su cesión gratuita por tiempo indispensable.

8º.- Ruegos y preguntas.



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

Código Seguro de Verificación: A4AC EAFE AVYT Z2NM QFP3

Resolución Nº 210 de 20/09/2023 "Convocatoria de Pleno ordinario 9/2023 para el día 25/09/2023" - SEGRA 701176

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasdeves.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Casas de Vés
20/09/2023



Ayuntamiento de
CASAS DE VÉS

NIF: P0202300J

Secretaría e Intervención

Expediente 1221005Q



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Casas de Vés
JOSE IGNACIO OJALLA AMOR
20/09/2023

SEGUNDO.- Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la notificación a los miembros de la Corporación

TERCERO.- Hacer constar a los Sres/as Concejales/as que, si por cualquier circunstancia no se van a poder estar presentes a la hora indicada, lo hagan saber al Ayuntamiento con la antelación suficiente.

LA ALCALDESA

Fdo. María Isabel Martínez Gómez

(fecha y firma electrónica al margen)



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

Código Seguro de Verificación: A4AC EAFE AVYT Z2NM QFP3

Resolución Nº 210 de 20/09/2023 "Convocatoria de Pleno ordinario 9/2023 para el día 25/09/2023" - SEGRA 701176

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasdeves.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2